



Documentos de Trabajo: Publicaciones de los Maestrandos



COMENTARIO DE *LOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA RADICAL*

DE MARCELA FERRARI

Andrés Abraham





El libro es fruto de la tesis doctoral que la autora, investigadora de Conicet y de la Universidad nacional de Mar del Plata, realizó entre 1997 y 2004. El tema que se aborda es la caracterización del personal político argentino durante la experiencia de ampliación democrática de principios del siglo XX, por medio de tres ejes de análisis: el funcionamiento de los partidos políticos, el proceso de conformación de las elites y la profesionalización de la política.

A través de seis capítulos se indagan diversos aspectos de las prácticas políticas de los dirigentes y elencos de gobierno de la etapa 1916-1930, conocida en la historiografía como la "república radical". Se analizan las transformaciones que trajo consigo la sanción de la Ley Sáenz Peña y la evolución de las prácticas políticas desde el periodo en que la política era ejercida por "notables" hasta la etapa de la política democrática que se inauguró con la llegada del radicalismo al poder. Se parte del interrogante de cuánto de nuevo y de viejo hubo en los elementos constitutivos de la democracia durante el período radical y se apunta a mostrar existieron matices, tanto en las presidencias de Yrigoyen y Alvear, como en las situaciones provinciales.

Se utiliza como metodología el análisis comparativo de las trayectorias políticas de distintos dirigentes de dos espacios geográficos delimitados: las provincias de Córdoba y Buenos Aires. El universo de análisis suma un total de 430 dirigentes e incluye a los representantes de esas provincias que fueron elegidos para puestos de representación nacional (senadores nacionales, diputados nacionales y electores de presidente y vicepresidente de la Nación que integraron los colegios electorales entre 1916 y 1928). La elección de Buenos Aires y Córdoba no es fortuita: en el primer caso se trataba del distrito más poblado y de una provincia donde el radicalismo gobernó entre 1917 y 1930; por su parte, la provincia mediterránea, era por entonces el tercer distrito electoral y si bien,



gobernaron mayormente los conservadores (demócratas), el radicalismo tuvo también una representación importante.

La reconstrucción de las biografías de algunos estos dirigentes permite ilustrar los cambios y las permanencias en el ámbito político: las prácticas, el proceso de transformación de los elencos y los avances hacia la profesionalización. La autora intercala oportunamente, a lo largo de todo el libro, los datos biográficos de dirigentes relevantes con el análisis de las características más globales de las formas de hacer política, los aspectos sociológicos y las apreciaciones sobre las nuevas formas de desempeño político que trajo el nuevo marco regulatorio electoral.

La hipótesis principal sostiene que durante el período aludido tuvo lugar un proceso de autonomización de lo político, que implicó la formación de una dirigencia especializada. En dicho proceso coexistieron las viejas formas de hacer política con nuevas prácticas, encarnadas por dirigentes más jóvenes. Asimismo, en dicho tránsito se produjo un recambio generacional a partir de la extinción de los "notables" y del ingreso de nuevos miembros con una orientación más profesional (un *cursus honorum* más extenso en los órganos partidarios, una dedicación de tiempo completo a la política, la función pública como la principal fuente de ingresos de los dirigentes, etc.). Se plantea, además, que persistieron las redes de sociabilidad política que antaño nutrían los apoyos y prácticas de los partidos de la época de los notables, integradas en su mayoría por dirigentes de segundo o tercer orden, sin remuneración.

En el primer capítulo, se lleva adelante una caracterización general del personal, a partir del impacto de la nueva legislación electoral en el sistema político. La Ley Sáenz Peña es identificada como el parteaguas que trajo consigo una serie de transformaciones en la vida política pero, a pesar de ello, persistieron algunos resabios del esquema anterior, así como también las instancias de



enfrentamiento intra e interpartidario, que fueron una nota característica de toda la época abordada. Se sostiene que la exacerbación de esta lógica confrontativa impidió acordar lineamientos básicos de gobierno y dificultó la consolidación institucional de la democracia ampliada, al convertir al parlamento y a los ámbitos de gobierno, en una arena de lucha partidaria cuyo formato conllevaba un amplio desgaste institucional. La incorporación de la lista incompleta implicó la obligada representación de las minorías, lo que puso de relieve la importancia que se dio entre los conservadores, en el nuevo contexto, a la formación de un partido nacional que pudiera competir con el radicalismo. En este marco, que sirvió de trasfondo para el triunfo del radicalismo, los conservadores mantuvieron una cuota importante de poder a través de sus jugadas políticas –que incluyeron el acercamiento a los antipersonalistas-, pues el radicalismo sólo tuvo mayoría en Diputados en 1920 y 1928, y nunca en Senadores.

Respecto de los cargos que son objeto de análisis, se mencionan las características que tenían tanto los electores como los parlamentarios. Respecto de los primeros, se reconstruye el proceso de votación de la fórmula presidencial a simple pluralidad de sufragios, a través del proceso de voto en segundo grado que se realizaba en el colegio electoral; allí la figura clave era el elector, que tenía como notas relevantes el ser un cargo honorífico y la prohibición de que fueran parlamentarios o empleados públicos. El colegio electoral devenía así en un espacio de negociaciones que traducía decisiones pactadas de antemano por los dirigentes de los distintos partidos; su integración era un complejo rompecabezas donde tenían cabida las distintas identidades partidarias y donde la habilidad política se ponía en juego para definir posiciones y modificarlas según necesidad. En la comparación de la coyuntura de las tres oportunidades en que fue convocado (1916, 1922 y 1928) se reflejó el peso que fue adquiriendo la máquina partidaria de la UCR y se revelaron como estrategias de los partidos opositores la

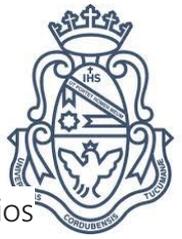


abstención de los electores o la formación de coaliciones *ad hoc* que luego tuvieron su reflejo en la convivencia parlamentaria.

En relación con los parlamentarios, se señalan los requisitos exigidos por entonces para los diputados y senadores, las duraciones de los mandatos y la cantidad de representantes por distrito. Se describe el funcionamiento legislativo, los períodos ordinarios y extraordinarios, la forma de elección de autoridades y de integración de las comisiones. El momento de análisis de los diplomas era una instancia clave para determinar la legitimidad de los representantes partiendo de la base de que cada cámara era juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, y aquí se ponían en juego los conflictos intra e inter partidarios así como también las redes de relaciones y las lealtades para con el gobierno.

Una nota característica de todo el período fue la inoperancia del Congreso y la escasez de producción parlamentaria, tanto por la poca actividad propiamente legislativa como por el enfrentamiento de éste con el Poder Ejecutivo. Aquí entran en juego, para la autora, motivaciones claramente políticas como la dificultad de los conservadores para reconocer la legitimidad del gobierno de la UCR, diversos problemas asociados con la representación política, la relación entre los poderes del Estado y la vinculación entre partido político y gobierno. El ausentismo fue identificado como un vicio de muchos parlamentarios, cualquiera fuera el partido al que pertenecieran. Se destacan además los diferentes papeles que cumplieron los radicales y conservadores en relación al régimen institucional: los primeros se dedicaron a reforzar la identidad partidaria y a mantener su vocación electoralista hegemónica sin dejar lugar a nadie más, mientras que los segundos se atrincheraron detrás de un discurso de reconquista nacional que desconocía la legitimidad de los primeros.

Otro rasgo destacado fue el carácter exacerbado que adquirió el uso de la lógica ofensivo-defensiva entre oficialismo y oposición -aspecto que se manifestó



principalmente en las discusiones sobre los diplomas de los parlamentarios electos- y también el lugar común de culpar a los opositores respectivos de irresponsabilidad para eludir la responsabilidad propia. Los enfrentamientos intrapartidarios siguieron también esa lógica, y muchas veces estos se trasladaron a la arena parlamentaria dificultando, aún más, la tarea legislativa.

Por último, se señala la situación general del personal político que ocupó cargos de gobierno, destacando la utilización que hizo el radicalismo de los recursos del Estado para fortalecer la "máquina electoral" propia y para dirimir sus conflictos internos.

El segundo capítulo -titulado "La opción por la política"- se aboca al estudio de los partidos políticos de la época como vías de acceso a los cargos electivos y de gobierno. Se describe la situación de los dos partidos mayoritarios: la Unión Cívica Radical y el Partido Conservador, tanto en Buenos Aires como en Córdoba. Por último, se intentan reconstruir los perfiles políticos que se hacían presentes en las carreras partidarias según el tipo de cargo que se debiera cubrir.

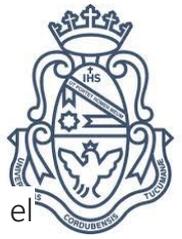
Un aspecto clave, en este capítulo, es la relación entre la lucha interna y el acceso a los cargos a través de los mecanismos de selección de dirigentes y, dentro del mismo, el proceso de formación de facciones intrapartidarias que, en los casos extremos, podía llevar a la ruptura del partido. También se pone en valor el peso de las maquinarias políticas en la lucha por los cargos nacionales y la importancia de las trayectorias previas de los dirigentes que aspiraban a ocupar estos cargos.

El radicalismo es descrito como un partido nacional, donde los cargos partidarios se cubrían a través del tamiz de las elecciones internas, que servían a su vez de arena política para forjar las carreras de los dirigentes que luego iban a ocupar cargos de gobierno. El modelo organizativo venía de la UCR bonaerense y



adoptó el esquema de *caucus*, una red de comités locales estables que eran usinas de dirigentes y bases de recaudación de fondos para las campañas electorales; con el tiempo este modelo se fue complejizando y dio al partido una amplia red con jerarquías definidas que funcionaban a nivel nacional. Se sostiene que el “aparato político”, forjado desde 1905, mostró su eficacia luego de 1912 e hizo de este partido un espacio de múltiples oportunidades para quienes ambicionaran tener una carrera política.

La autora analiza el *cursus honorum* típico de los dirigentes radicales tomando el caso de la provincia de Buenos Aires. El primer peldaño era ocupar puestos en el comité local, luego ser delegado a la convención o al comité seccional (en total había 6 secciones provinciales), acto seguido integrar la mesa directiva –que funcionaba como comité de campaña–, y desde ahí procurar ser designado por la convención provincial como candidato a legislador provincial. Ya en la sede provincial de La Plata, como parte del comité provincial o de la convención, el dirigente debía aspirar a ser delegado a la convención o al comité nacionales e influir, desde estos cargos, en la nómina de candidatos a diputados nacionales y electores de gobernador y vicegobernador. Por último, si tenía suerte en llegar a los órganos nacionales, podía ser designado por la convención nacional como elector e incidir en la selección de la fórmula de presidente y vicepresidente, a la vez que participar en modificaciones de la carta orgánica. Los cargos partidarios eran *ad honorem*, podían ser acumulables y admitían reelección. La ocupación de estos cargos constituía la plataforma para el acceso a las candidaturas, pero la efectiva integración de éstas dependía de diversos factores, por ejemplo el haber participado en las gestas fundacionales del partido (las revoluciones de 1890, 1893 o 1905) o el encontrarse en la “vereda” correcta dentro de las facciones internas del partido.



El caso de la provincia de Córdoba tenía otras particularidades, pues el radicalismo fue allí un partido de formación más reciente (posterior a 1905) y se conformó a partir de la cooptación de dirigentes de otros partidos políticos. Recién en la segunda década del siglo tuvo un peso importante la trayectoria interna en el partido, pero a su vez ésta dependía de los vaivenes de las divisiones internas a nivel provincial, cuyo origen podía tener causas ideológicas, políticas, o incluso obedecer a meras rencillas coyunturales o diferencias personales.

Respecto de los conservadores, se señala su carácter inorgánico y el hecho de que fueron mayormente agrupaciones bajo influjo de los notables locales, tal como era característico en los partidos del régimen oligárquico. Estas agrupaciones no se recuperaron del golpe sufrido con los cambios electorales y, al perder el gobierno nacional, dejaron de acceder a una valiosa fuente de recursos. Se afirma que persistieron como partidos provinciales que siguieron apegados a prácticas propias de la etapa previa a la Ley Sáenz Peña.

El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires tenía su origen en el "ugartismo" y en los desprendimientos de los Partidos Principista y Provincialista. Conformó un intento de organización más orgánico, similar al radicalismo, pues contó con autoridades (junta de gobierno, mesa directiva, junta consultiva y comités de campaña), aunque no tuviera mecanismos transparentes de selección. La intervención federal de 1917 fue un duro golpe para este partido, lo mismo que la faccionalización que surgió junto con el encumbramiento de distintos dirigentes como Rodolfo Moreno, Alberto Barceló, Matías Sánchez Sorondo, etc.

En Córdoba, las agrupaciones de tendencia conservadora como la Concentración Popular, el Partido Constitucional y representantes del viejo PAN, entre otros, confluyeron en la creación del Partido Demócrata, en 1913, con la intención de conformar un partido orgánico. La trayectoria que reflejó la vida de este partido fue la de Ramón J. Cárcano, que triunfó en 1912 y accedió a la



gobernación. Se señala que contaba con una carta orgánica, una junta de gobierno y una red de comités departamentales y subcomités; a nivel político se vislumbraban los enfrentamientos internos entre un ala conservadora- católica y otra liberal-laicista. El éxito electoral de este partido en la provincia le permitirá ser la base sobre la que se conformará el Partido Demócrata Nacional en la década del 30.

El abordaje de los perfiles políticos parte del intento de determinar si existieron rasgos específicos que facilitaran el acceso a cargos electivos. La autora concluye que, en general, se tendió a la conservación de posiciones de poder, hubo una cierta profesionalización de la actividad política y la UCR avanzó paulatinamente sobre las posiciones de los adversarios. Respecto de los distintos cargos, se señala que no existió una trayectoria "tipo", aunque para senadores se prefiriera a los personajes de mayor peso partidario (se ejemplifica con las biografías políticas de los cordobeses Benito Soria, radical, y Julio Roca hijo, conservador). En el caso de los diputados, se muestra una preferencia por los notables que participaron en las gestas fundacionales partidarias (y que lograron hacer pesar dicho capital simbólico), también por caudillos de arraigo regional. Estos debieron contar siempre con experiencia previa en otros cargos provinciales, municipales o partidarios (se ejemplifica con los casos de los cordobeses Rosario Arguello Lencinas, Raúl Victorino Martínez (radicales) y Nicanor Costa Méndez (conservador), entre otros. En cuanto a los electores, se expresa que era un cargo honorífico con fuerte peso simbólico, y que en la selección de los postulantes se reconocía a los dirigentes locales o regionales que se desempeñaban en los órganos partidarios y tenía amplios contactos con la militancia de base.

El tercer capítulo incorpora un análisis de las condiciones y atributos del personal político en la "república radical". Se trabaja sobre los factores individuales que incidieron ampliamente en las carreras políticas a nivel partidario, como la

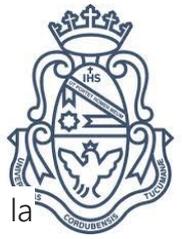


edad, la filiación, las experiencias sociales previas, los oficios o profesiones, el nivel educativo y la pertenencia a ciertas entidades. La capacidad de los partidos para convertir estos factores en recursos políticos resultó fundamental a la hora de entender el progreso de determinadas trayectorias por sobre otras. La autora deja en claro que las conclusiones evidencian algunas tendencias pero no, afirmaciones definitivas.

En el caso de la edad se vislumbra que existió una preferencia por los personajes de mayor edad para cargos parlamentarios, sobre todo en Senadores, aunque existieron matices, en el caso del radicalismo cordobés, donde hubo parlamentarios más jóvenes. Respecto de la filiación, se señala el carácter inmigrante de los padres como una limitación, pues los inmigrantes sólo votaban para cargos municipales, salvo que se hubieran naturalizado.

Como atributos de poder se analizan la educación superior y las actividades económicas a las que se dedicaban los dirigentes. El título universitario resultó un indicador de ingresos y de permanencia en el círculo social de las elites locales, y fue un recurso ampliamente valorado para la vida política; las carreras preferidas en los elencos políticos eran abogacía, medicina e ingeniería, y la gravitación institucional correspondía en orden de prelación a la Universidad de Buenos Aires, a la de Córdoba y en menor medida a la de La Plata (desde 1905). Las dos provincias analizadas en el libro eran las que contaban con mayor porcentaje de graduados universitarios, y era el Derecho el ámbito privilegiado para reclutar dirigentes. Nuevamente se señalan algunos matices, como la incorporación que hizo el radicalismo de otros profesionales como veterinarios, farmacéuticos o contadores.

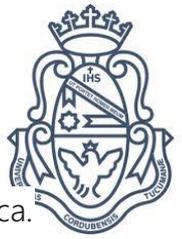
El interés de los partidos políticos por cooptar graduados universitarios es explicado por la cercanía de estos a los núcleos de sociabilidad y de poder (asociaciones, clubes, etc.), el rol que podían cumplir en la organización de



juventudes partidarias y en la cooptación de otros jóvenes; por último en la capacidad que les brindaba la educación superior para sistematizar y expresar oralmente ideas (lo que incluía también el desempeño en la prensa partidaria).

En cuanto a las actividades laborales, una nota característica era que la mayoría de los dirigentes continuaban con sus actividades privadas en forma paralela a la política. Se señala un amplio abanico de ocupaciones, que son clasificadas en tres segmentos: profesiones liberales, empresarios rurales y miembros del sector público. Quedaban excluidos los oficios manuales, que no tenían representación en los elencos dirigentes. Las profesiones liberales se correspondían con las tres carreras mencionadas, a las que se agregaban los docentes universitarios o secundarios; se destaca la "multiposicionalidad" de los abogados en el sector público, así como el prestigio y reconocimiento social a la labor de los médicos (ejemplificado en la trayectoria política del doctor Gerónimo del Barco, conservador de Córdoba). Entre los propietarios y productores rurales primaban los administradores de estancias y los pequeños propietarios, aunque esta actividad decreció con el tiempo (el caso paradigmático es el del diputado radical bonaerense Leonardo Pereyra Iraola, gran terrateniente).

El siguiente capítulo, titulado "Prácticas políticas y construcción de poder" pone el foco en el rol de la información como elemento clave a la hora de forjar recursos políticos en el universo de la acción política. La ampliación electoral que incorporó la Ley Sáenz Peña dio lugar al desarrollo de nuevas prácticas individuales y colectivas, o a la reformulación de otras que ya existían. Se abordan aquí las funciones de la prensa periódica –y su carácter político–; la construcción de redes políticas interpersonales y de lazos dirigente-bases, y dentro de ellas, el papel de los caudillos intermediarios y la dimensión clientelar de la política.



La prensa escrita ocupó un lugar preponderante en la vida política de la época. Constituyó una instancia de lucha por la legitimidad del discurso político y, por lo general, adhirió a determinadas ideas, partidos o tendencias internas dentro de los partidos. Los casos de *La Nación*, *La Nueva Provincia*, *El Día*, *Los Principios* y *La Voz del Interior* ilustran cómo los periódicos cumplían una finalidad política de amplia incidencia por la magnitud del público lector, siendo el único límite los fines comerciales de las empresas. A nivel individual, un periódico resultaba un importante puntal para forjar una carrera política y servía tanto en la competencia interna como en la inter partidaria para defenestrar al adversario. Los periodistas partidarios tenían un rol clave, y frecuentemente se nutrían de participaciones de afiliados. Muchas veces eran los mismos dirigentes los que encabezaban la tarea (la autora señala los casos paradigmáticos de los radicales Delfor del Valle, director del diario personalista *La Época*, y de José M. Zalazar, director de *La Voz del Interior*). En otros casos, se trataba de emprendimientos *ad hoc*, de tirada más limitada, que se disolvían luego de las elecciones, o que tenían vida efímera debido a los altos costos de sostenimiento. Como nota propia de la prensa de los pueblos se señala un lenguaje más llano y personalizado, que trataba con lujo de detalles los pormenores de la vida política de un lugar.

La información cumplía un rol clave también a nivel dirigenal. Muchos parlamentarios necesitaban mantener informantes e intermediarios en sus lugares de origen para continuar teniendo injerencia en las cuestiones locales. El ejemplo analizado en esta oportunidad es el de Ángel Ávalos (dirigente intermedio del PAN de Córdoba, que fue informante de Julio Roca hijo y tejió una amplia red de información que incluyó también favores clientelares). La mayor parte de los dirigentes locales servían a su vez de nexo entre la dirigencia y la población gracias a su arraigo local, siempre que lograran traducir sus contactos y su presencia en recursos de poder útiles al partido al que pertenecían. Las ocupaciones económicas aquí tenían gran incidencia, pues muchas veces pesaba



el hecho de ser proveedor de fuentes de trabajo privadas (para el caso de estancieros o comerciantes) o bien de puestos públicos a través de la "empleomanía".

El quinto capítulo analiza la utilización política de las redes primarias de sociabilidad en las trayectorias de los elencos políticos. Se postula la hipótesis de que, en el período radical, siguieron teniendo gravitación las redes familiares y de amistad, a la hora de construir capital político por parte de los dirigentes. El estudio de la herencia política de padres a hijos, de las alianzas matrimoniales, del papel de las esposas de los dirigentes y de los nexos familiares en política evidenciaron la utilización recurrente de las redes primarias a la hora de construir o mantener poder político.

La "herencia" implicó la posesión de antecedentes acumulados en el oficio de la política, que se transmitían de padres a hijos (se trataba de bienes, capacidades, redes de relaciones, conocimientos, etc). El Partido Conservador cordobés es señalado aquí como el de mayor permeabilidad a estas herencias, mientras que la UCR bonaerense es la menos identificada. El caso paradigmático fue el de Julio Roca hijo, quien heredó de su padre una serie de contactos, conocimientos, lealtades partidarias e incluso informantes y también opositores. También en relación a la UCR se mencionan las trayectorias de Pereyra Iraola y de Marcelo T. de Alvear.

Las alianzas matrimoniales fueron un rasgo común de perpetuación de las élites políticas propias de marcos notabiliares. La autora muestra con su análisis cómo este recurso pervivió a la hora de lograr el anclaje social, estrechar vínculos, mantener el estatus social o económico e impulsar trayectorias políticas. Los matrimonios de la familia Cárcano (desde el abuelo Innocente, pasando por Ramón, luego por Miguel Ángel y culminando en Miguel Ángel hijo) reflejaron el ascenso social paulatino de un inmigrante a través de su vinculación matrimonial



con una mujer de la alta sociedad cordobesa, como forma de construir capital político y redes de relaciones que luego se transmitieron a su hijo, esquema que se repitió con las siguientes generaciones. Asimismo, se destaca el rol de las mujeres de los dirigentes en la vida política; aunque la mujer estuviera excluida del ámbito público y recluida a lo doméstico, participaba en movilizaciones, campañas, y actos proselitistas o protocolares. Su mayor ámbito de acción estuvo en la beneficencia organizada, espacio donde obtenía amplia visibilidad social y realizaba acciones y gestiones que favorecían el concepto de los respectivos maridos.

Por último, la acción de las redes familiares y su incidencia a la hora de forjar una carrera política es trabajada a través del análisis de dos familias: la del dirigente conservador Luis Güerci, inmigrante italiano que construyó su carrera política en la localidad bonaerense de Zárate, y la de tres primos de apellido Martínez, hijos de inmigrantes gallegos que se instalaron en Córdoba. En el primer caso, se vislumbra la amplia base de poder local que construyó Güerci con apoyo de su familia, recurriendo a prácticas de la "vieja política" como la manipulación, el fraude y la violencia. Para el segundo caso, se destaca la incorporación de los parientes en distintos partidos como una estrategia política para garantizar la posición de todo el grupo familiar (dos de los Martínez se afiliaron al radicalismo mientras que el tercero fue al Partido Demócrata), la inserción política de esta segunda generación -lograda una vez que la primera se asentó económicamente y ellos pudieron estudiar en la Universidad-, y la continuación de la intervención en los negocios y actividades familiares en forma paralela a la política.

El capítulo sexto se concentra en la situación del personal político que respondía también a otras lealtades fuera de lo partidario, como las fuerzas armadas o la iglesia católica. Se trataba de dirigentes que tenían en su desempeño político la influencia de lazos preestablecidos con organizaciones extrapartidarias.



El rol de las fuerzas armadas, a principios de siglo, distaba mucho del que percibimos actualmente, pues en aquellos momentos era muy habitual que las mismas se inmiscuyeran en cuestiones no militares, y asimismo la ciudadanía estaba más familiarizada con el ámbito castrense, a través de instancias como la escuela y el servicio militar. Señala la autora que en los espacios de sociabilidad era común el contacto entre civiles y militares, principalmente en clubes de tiro, el Círculo de Armas, Gimnasia y Esgrima o el Jockey Club. A su vez, el clima de efervescencia social que tuvo su pico en los sucesos de 1919, incidió en la creación de asociaciones como la Liga Patriótica o la Liga Republicana, donde se relacionaron estrechamente los dos grupos sociales. En el caso del radicalismo, se destacó también la vinculación de la dirigencia partidaria con militares que participaron en las revoluciones de 1890, 1893 y 1905, relación que tuvo incidencia política cuando Yrigoyen dispuso como presidente la reincorporación o los ascensos retroactivos de muchos de ellos.

Una situación particularmente ilustrativa de esta vinculación fue la de los militares que ejercieron cargos electivos, sobre todo hasta 1923 (fecha en que el ministro de Guerra Justo prohibió la participación castrense en política). Aquí se mencionan los casos de los militares Eduardo Arana (conservador bonaerense, diputado entre 1920 y 1924), Daniel Fernández (radical cordobés, diputado entre 1920 y 1924), Andrés Noble (elector nacional de la UCR en 1922), Pedro Antonio Moreno (radical cordobés, diputado entre 1922 y 1926) y Ricardo Pereyra Rozas (radical bonaerense, diputado entre 1920 y 1924, que ocupó la presidencia del bloque y de la cámara en dos períodos). Se vislumbra que la etapa 1920-1924 fue la de mayor representación de militares en el parlamento; el análisis del desempeño legislativo de Fernández y Pereyra Rozas habilita a la autora a determinar que, a pesar de ser opositores internos (Fernández era antipersonalista mientras que Pereyra Rozas era yrigoyenista), acordaban en lo que respecta a las



cuestiones castrenses y coincidieron en algunos proyectos de reforma relativos a ese ámbito.

En lo que hace a la relación con la iglesia católica, se incorpora el estudio de las trayectorias de Arturo M. Bas (UCR- Córdoba) y Juan Félix Cafferata (PD – Córdoba), dirigentes que asumieron como diputados en 1916 desde un núcleo común (el efímero Partido Constitucional de Córdoba) y que luego se reencontraron entre 1920 y 1924, el primero como diputado radical y el segundo como conservador. Ambos tenían una amplia vinculación con el laicado católico y con la jerarquía de la iglesia, que por ese entonces promovía la participación laica en los partidos mayoritarios procurando la defensa de los preceptos religiosos y sosteniendo los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia en pleno marco de lucha contra el anarquismo y el comunismo. Desde sus bancas, estos legisladores fueron portavoces de los sectores clericales y antepusieron a su pertenencia partidaria la defensa de los dogmas religiosos; se destacaba en ambos el interés por los proyectos de tinte social y el nexo no oculto de cada uno con organizaciones católicas o con la jerarquía eclesiástica.

El análisis de las trayectorias mencionadas permite observar la existencia de dobles lealtades en algunos dirigentes, que estaban condicionadas por organizaciones suprapartidarias y que limitaban su accionar en temas que constituían cuestiones no negociables. Esto refleja que en la época estudiada persistían las influencias de dos estamentos de la sociedad que antaño tuvieron gran importancia en la vida política y que ahora debían redirigir su accionar hacia los ámbitos de poder a través de tácticas que no lesionaran el nuevo marco democrático que la legislación electoral de 1912 había promovido.

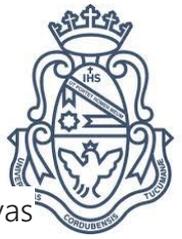
El libro culmina con una revisión de los planteos iniciales sobre el análisis de la complejidad del espacio político efectuado a través de las trayectorias de distintos dirigentes bonaerenses y cordobeses de los partidos mayoritarios del momento,



en el marco de transformación del sistema político producto de ampliación electoral. Entre otras conclusiones se desprende la persistencia de prácticas políticas previas (prensa, rol de los caudillos locales, uso de las redes familiares, etc.) y la profesionalización parcial de un grupo de dirigentes (aquellos que ocupaban los cargos parlamentarios más importantes). Se resalta el rol de la UCR como partido de gobierno que incorporó nuevas prácticas y reformuló otras existentes, como espacio propicio para los que ambicionaban carreras políticas y como núcleo dirigencial con un fuerte grado de faccionalismo y rupturas. De los conservadores, se rescata su carácter limitado por falta de un partido orgánico nacional, la carencia de recursos que sufrieron al dejar el poder y, en el caso de Córdoba, el paulatino envejecimiento de los elencos políticos.

La obra constituye un interesante aporte para el estudio de la historia política en el período 1916-1930, permitiendo conocer las notas generales de los elencos dirigentes de los partidos mayoritarios, que ocuparon el grueso de los cargos políticos a los que se accedía por vía electoral. A nivel general, permite aprehender la complejidad de estrategias, prácticas y recursos puestos en marcha por los partidos políticos en el reclutamiento de sus cuadros y los caracteres o atributos individuales de los sujetos que buscaban iniciar y proseguir con éxito una carrera política prometedora. Y a nivel individual, las distintas trayectorias analizadas incorporan un muestrario de experiencias de vida que ilustran detalladamente sobre la vida partidaria y las luchas políticas de la época, no sólo en el ámbito de los altos cargos partidarios sino también en el grupo de dirigentes intermedios (caudillos, "brokers", militantes de base) que nutrían las estructuras partidarias.

Se atribuye a los partidos políticos un rol fundamental como plataformas desde las cuales los dirigentes lanzaban sus carreras políticas y aprendían el "oficio" de la política en el nuevo marco de ampliación democrática. En los



conservadores se puede dilucidar un lento proceso de adaptación a las nuevas condiciones, reflejado en la incorporación de autoridades partidarias elegidas y de cartas orgánicas, lo que facilitó el camino hacia la conformación de partidos orgánicos modernos. Asimismo, la evolución del radicalismo desde su organización comiteril hasta su consolidación como máquina electoral, una vez ocupado el gobierno, muestra la importancia que este partido tuvo a la hora de promover itinerarios políticos relevantes. A nivel general, se destaca, además, la conformación de grupos internos o facciones partidarias que sirvieron también de escuela para los dirigentes y de oportunidades para afirmar las carreras políticas a través de la negociación o la disputa por espacios de poder puertas adentro del partido.

El estudio destaca el proceso paulatino de autonomización de lo político y de conformación de una política "profesionalizada" en el sentido weberiano del término. Esta profesionalización adquiere una tónica temporal particular y cargada de matices, pues se logra en forma segmentada como fruto del lento avance de democratización y de la renovación generacional de los elencos políticos. El fracaso de la experiencia en 1930 permite comprender también el por qué del rápido retorno de prácticas políticas que funcionaban antes de 1912.

La persistencia de algunas prácticas políticas del sistema político previo a 1912 muestra la complejidad y los matices que tuvieron lugar en el proceso de ampliación democrática y en la primera experiencia democrática que protagonizaron las presidencias radicales. La falta de consolidación de dicha democracia y el fracaso en que sucumbió con el golpe de 1930 encuentran algunos factores de incidencia en este análisis, y permite achacar responsabilidades tanto a los radicales como a los conservadores, dado el fracaso de los primeros en consolidar institucionalmente la democracia y en reconocer la legitimidad de sus adversarios como opositores, y las falencias de los segundos a



la hora de conformar un partido orgánico nacional que pudiera disputar legítimamente el voto popular en un proceso electoral normal.

Sin dudas, el colocar la mirada en el personal político tiene el beneficio de conocer los matices y la complejidad de los grupos dirigentes, pero también implica el riesgo de perder de vista el proceso político general, por lo que las conclusiones relativas a las trayectorias de los dirigentes y a la evolución de las prácticas políticas deben enmarcarse en el contexto más global de la historia política de la etapa radical. Además, para no perder de vista los matices provinciales, sería necesario contrastar la experiencia extraída de los espacios analizados por Ferrari con la situación que enfrentó el radicalismo en otras provincias extra pampeanas como Mendoza, San Juan, Tucumán o Jujuy, donde los gobiernos radicales adquirieron, en sus prácticas políticas, algunos caracteres que pueden ser definidos como populistas, dado su estilo de liderazgo, sus modos de relación con la oposición y su estrecha vinculación con los sectores populares.¹ Surge el interrogante acerca de cuáles fueron las notas propias de los elencos partidarios y políticos en estos casos y cómo incidió ello en el avance del proceso de faccionalización que sufrió el radicalismo a nivel nacional y que tuvo su más clara repercusión en la acción parlamentaria.

Asimismo, resultaría interesante una prosecución del análisis que realiza la autora en el período subsiguiente (1930-1943), para determinar en qué aspectos hubo continuidades y en cuáles se produjeron innovaciones o se retrotrajo la situación a los esquemas pre-democráticos. Esto permitiría adquirir una comprensión más global de la herencia de los gobiernos radicales en el derrotero de la recién iniciada democracia argentina, y comprender qué rasgos de la apertura democrática pervivieron hasta la llegada del peronismo, que completó el

¹ Véase, entre otros, Rodríguez, (1994) y Lacoste, (1994).



segundo proceso de ampliación democrática de mayor impacto en la historia argentina del siglo XX.

Bibliografía

- FERRARI, Marcela, (2008). *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LACOSTE, Pablo, (1994), *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.
- RODRÍGUEZ, Celso, (1994). Lencinas y Cantoni, *Populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1979 y Lacoste, Pablo, *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.